



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 000515

LITUECHE, 05 ABR 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Encuentro de Alcaldes y Alcaldesa programada por la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, a realizarse los días 10, 11 y 12 de Abril e 2024 en la comuna de Lo Barnechea.
- Que dicho encuentro considera la capacitación en materias atinentes a las Municipalidades.
- El programa de la jornada enviado por la AMUCH.
- La ficha de inscripción de participación del Sr. Alcalde, don René Acuña Echeverría.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 220 emitido por la DAF (S)
- Que el monto de la contratación no supera las 100 UTM, por tanto resulta desproporcionado del punto de vista económico y de recurso humano de realizar un proceso de licitación, teniendo presente lo que conlleva realizar un proceso de evaluación, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N° 1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

- **AUTORIZASE** mediante la modalidad de trato directo, la contratación de capacitación a realizarse los días 10, 11 y 12 de Abril de 2024 en el Centro Cultural El Tranque Comuna Lo Barnechea.
- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor Asociación de Municipalidades de Chile, Rut 65.076.037-9, por la suma de 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) exento de impuesto.
- **IMPUTESE** el gasto al presupuesto municipal vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/PPV/LUS/raa
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]